



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

## **INTRODUCCION**

La Promoción de la Salud no es tarea exclusiva del sector salud, es una responsabilidad compartida con todos los actores sociales, económicos y políticos que tienen presencia en el municipio. Más aun, también es compromiso de la población que pueda aportar en el auto cuidado y en la movilización social en pro de la salud.

El Sistema General de Seguridad social en Salud establece condiciones, recursos y escenarios para que la promoción de la salud sea real en la vida de las comunidades, este es el caso del Plan Local de Salud que destina recursos y orienta la acción municipal hacia los condicionantes de la salud y por ende de la calidad de vida de la población.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo requiere de la voluntad política de los mandatarios del orden central y territorial para incluir dentro de sus planes de gobierno y planes de desarrollo: objetivos, metas, indicadores, estrategias y recursos, que apoyen el cumplimiento de la política nacional frente al propósito de alcanzarlos, Incluirlos en el Plan de Salud Pública permite la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores frente al propósito de mejorar las condiciones de vida y superar tanto los niveles de pobreza como la vulnerabilidad de la población.

Los procesos gerenciales modernos exigen documentos ágiles, dinámicos asequibles y que contengan la información básica actualizada en el lenguaje técnico comprensible a los diferentes actores que intervienen en el sistema.

El Plan Territorial de Salud del Municipio de Villa Rica, elaborado con actores que conforman el sistema de seguridad social en salud y con participación de la comunidad se convierte en una herramienta técnica que básicamente alimenta la argumentación para la toma de decisiones en cada uno de los procesos.

Basados en lo anterior y dando cumplimiento a la Ley 1122 reglamentado por el Decreto 3039 de 2007 y a la Ley 1438 de 2011. El Municipio de Villa Rica – Cauca, adopta y ajusta el Plan Municipal Salud Pública 2012-2015, elaborado con la participación de todos los actores que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dando cumplimiento a la Ley 1122 deberá ser presentado al Consejo Territorial de Salud y posteriormente al Honorable Concejo Municipal, para que sea incluido en el Plan de Desarrollo que presenta la Administración Municipal en el año 2012.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

***CAPITULO I: PROPOSITO DEL PLAN DE SALUD  
TERRITORIAL***

Mejorar el estado de salud de la población del municipio de Villa Rica, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

***CAPITULO II. ENFOQUES DEL PLAN DE SALUD  
TERRITORIAL***

**1. Enfoque poblacional**

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simples o combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

**2. Enfoque de determinantes**

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. Este plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

**3. Enfoque de gestión social del riesgo**

El enfoque se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de éstos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

### ***CAPITULO III. PRINCIPIOS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL***

Los principios que guían el Plan Territorial de Salud Pública son los siguientes:

#### **1. Universalidad.**

Es la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

#### **1. Equidad**

Esta se logra cuando todas las personas alcancen su potencial de salud y por lo tanto, ninguna persona sea afectada en su capacidad de alcanzar ese potencial debido a su condición social o por circunstancias socialmente determinadas y evitables.

#### **2. Calidad**

Es la provisión de servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.

#### **3. Eficiencia**

Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y los particulares para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud con oportunidad, calidad y suficiencia.

#### **4. Responsabilidad**

Es la garantía del acceso a las acciones individuales y colectivas en salud pública con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad. La responsabilidad implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas por acciones inadecuadas u omisiones que atenten contra la salud o la calidad de vida.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

### **5. Respeto por la diversidad cultural y étnica**

Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, bajo el ejercicio de la consulta y concertación con las comunidades, garantizando su participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de salud en concordancia con las disposiciones de la autoridad de salud y la Ley 691 del 2001.

### **6. Participación social**

Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social y evaluación del Plan, se deberá promover la vinculación efectiva de la población para garantizar que las prioridades en salud y bienestar territorial respondan a las necesidades sentidas de los grupos sociales, y que éstas se concreten en los planes de salud territoriales.

### **7. Intersectorialidad**

Es la interrelación y articulación de los distintos actores intra y extra sectoriales con el fin de lograr resultados de salud de manera más eficaz, eficiente y sostenible, orientadas a alcanzar las metas comunes en salud.

## **ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

### **a. Población por zona.**

Al igual como ocurre a nivel nacional y departamental, la población del Municipio de Villa Rica se encuentra concentrada en la zona urbana.

**Tabla No. 1** Distribución de la población a nivel nacional, departamental y municipal por cabecera y resto. Año 2010.

Población	Total	Cabecera	%	Resto	%
Nacional	46.044.601	34.883.399	75,8	11.161.202	24,2
Cauca	1.330.756	521.831	39,2	808.925	60,8
Villa rica	15.215	11.149	73,27	4.052	26,73

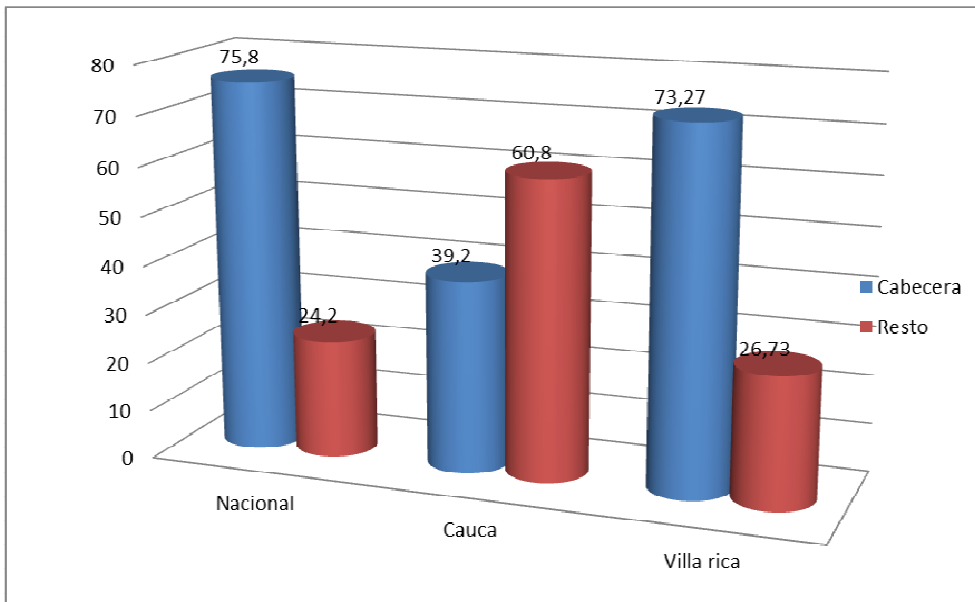
Fuente: DANE Censo 2005. Proyección

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**Grafica No. 1** Distribución de la población a nivel nacional, departamental y municipal por cabecera y resto. Año 2010.



**b. Población por Sexo.**

La proporción que tanto los hombres como las mujeres representan del total de la población del Municipio es muy similar a la que se presenta a escala nacional y departamental.

**Tabla No. 2.** Distribución de la población nivel Nacional, Departamental y Municipal por sexo. Villa Rica. Año 2010.

Población	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Nacional	46.044.601	22.731.299	49,4	23.313.302	50,6

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059

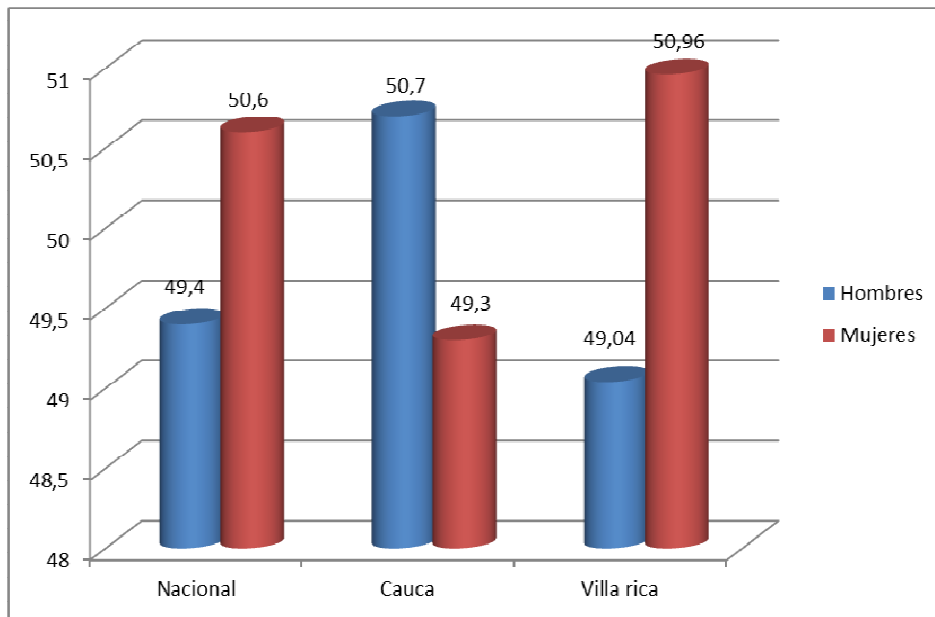


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**  
**MUNICIPIO DE VILLA RICA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT. 817002675-4**

Cauca	1.330.756	674.216	50,7	656.540	49,3
Villa rica	15.215	7.460	49,04	7.755	50,96

Fuente: Censo DANE 2005 - Proyección

**Gráfica No. 2.** Distribución de la población a nivel Nacional, Departamental y Municipal por sexo, Año 2010



**c. Población por grupo de edad y sexo:**

La pirámide poblacional que presenta el Municipio de Villa Rica podríamos decir que es expansiva, la mayoría de sus habitantes son menores de 25 años. Esto hace que tenga un índice de dependencia juvenil del 30% y la dependencia de vejes es apenas del 8% .

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
 Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**Tabla No. 3.** Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo Villa Rica. Año 2011

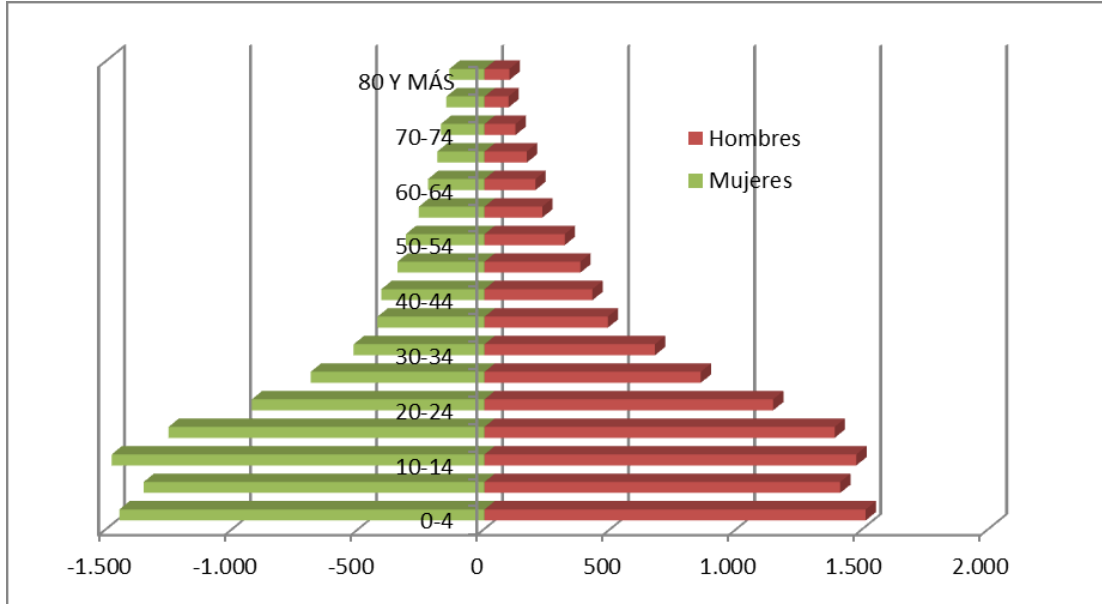
Población	Total	Hombre	%	Mujeres	%
0 a 4 años	1.584	808	51,01	776	48,99
5 a 9 años	1.665	845	50,75	820	49,25
10 a 14 años	1.672	853	51,02	819	48,98
15 a 19 años	1.572	799	50,83	773	49,17
20 a 24 años	1.307	666	50,96	641	49,04
25 a 29 años	1.291	640	49,57	651	50,43
30 a 34 años	1.163	545	46,86	618	53,14
35 a 39 años	963	460	47,77	503	52,23
40 a 44 años	949	448	47,21	501	52,79
45 a 49 años	761	351	46,12	410	53,88
50 a 54 años	585	284	48,55	301	51,45
55 a 59 años	473	207	43,76	266	56,24
60 a 64 años	350	167	47,71	183	52,29
65 a 69 años	285	127	44,56	158	55,44
70 a 74 años	250	113	45,20	137	54,80
75 a 79 años	176	81	46,02	95	53,98
80 y más	169	66	39,05	103	60,95

**Gráfica No. 3.** Pirámide poblacional del Municipio de Villa Rica, Año 2010

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**



Fuente. DANE Censo 2005.

**Tabla No. 4.** Distribución de la población por grupos de edad y sexo Villa Rica, Año 2010

Población	Total	Hombre	%	Mujeres	%
0 a 4 años	1.584	808	51,01	776	48,99
5 a 14 años	3.337	1.652	49,51	1.592	47,71
15 a 19 años	1.572	799	50,83	773	49,17
20 a 24 años	1.307	666	50,96	641	49,04
25 a 29 años	1.291	640	49,57	651	50,43
30 a 34 años	1.163	545	46,86	618	53,14
35 a 39 años	963	460	47,77	503	52,23
40 a 44 años	949	448	47,21	501	52,79
45 a 49 años	761	351	46,12	410	53,88
50 a 54 años	585	284	48,55	301	51,45
55 a 59 años	473	207	43,76	266	56,24
60 a 64 años	350	167	47,71	183	52,29
65 y más	880	387	43,98	493	56,02

Fuente: Censo DANE 2005

**3.4 Población por pertenencia étnica:**

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

La raza predominante en el Municipio de Villa Rica es la negra. Del total de la población el 90.60% corresponde a este grupo étnico y un 9.4% son mestizos.

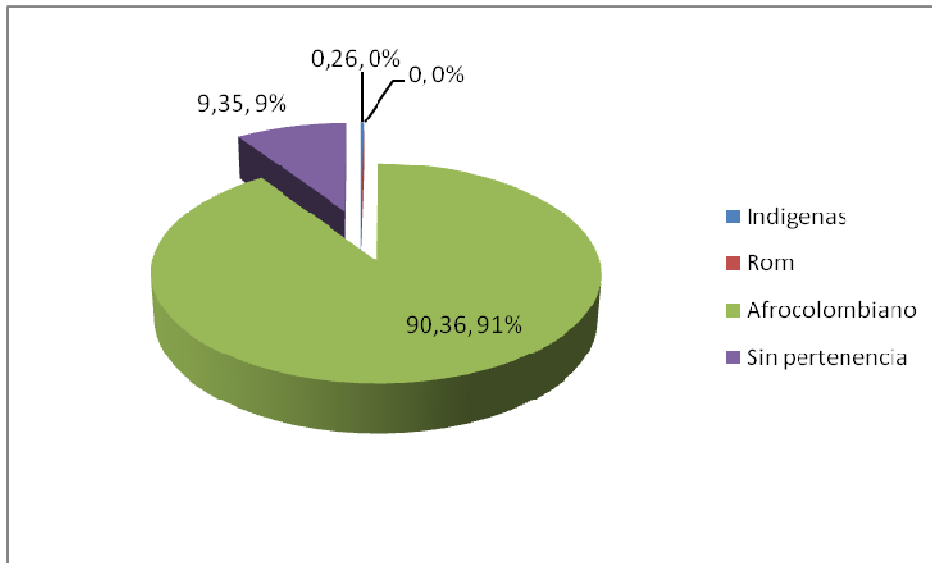
**Tabla No. 5.** Distribución de la población a nivel Nacional, Dptal y Mpal por pertenencia étnica. Año 2010.

	Indigenas		Rom		Afrocolombiano		Sin pertenencia	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Nacional	1.392.623	3,40	4.858	0,01	4.311.757	10,60	38.898.170	85,90
Cauca	248.542	21,50	1	0,00	256.022	22,20	648.730	56,20
Villa rica	39	0,26	1	0,00	13.748	90,36	1.422	9,35

Fuente: Censo DANE 2005 - Proyección

\* El censo 2005 DANE utilizó como criterio de captación de la etnicidad, el auto reconocimiento de acuerdo con la cultura y con los rasgos físicos.

**Gráfica No. 4.** Población según pertenencia étnica, Villa Rica. Año 2010



**CAPITULO IV. SITUACION DE SALUD y  
SU ANALISIS**

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

El Municipio de la Villa Rica – Cauca, lastimosamente no cuenta con un perfil epidemiológico, documento que serviría como una estrategia a los profesionales de Vigilancia en Salud Pública. Sin embargo hemos logrado hacer un análisis que incluye la aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud de cada grupo poblacional, y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas. Se está haciendo especial énfasis en la transición demográfica y en la transición epidemiológica que presente el municipio

## **ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS**

### **ANALISIS DE MORBILIDAD MUNICIPIO DE VILLA RICA**

a) **Consulta Externa:** Se enfatiza en las diez primeras enfermedades de mayor frecuencia en el Municipio, diagnosticadas a través de consulta externa.

**Tabla No. 6.** Situación de Morbilidad Consulta Externa. Año 2011.

No.	CAUSAS	TOTAL	%
1	Hipertensión esencial (primaria)	1174	21,55
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	827	15,17
3	Vaginitis Aguda	680	12,48
4	Infección Viral, No especificada	524	9,61
5	Infección de Vías Urinarias, sitio no especificado	508	9,32
6	Enfermedad parasitaria, no especificada	443	8,13
7	Lumbago no especificado	384	7,05
8	Cefalea	320	5,87
9	Anemia de tipo no especificado	297	5,45
10	Examen médico general	293	5,38
<b>TOTAL</b>		<b>5450</b>	<b>100,00</b>

Fuente. Punto de Atención Villa Rica.

### **ANALISIS**

La primera causa principal de consulta externa es la Hipertensión esencial, dado que nuestra comunidad es en su mayoría afro descendiente y esta es una enfermedad que esta ligada genéticamente a la población de raza negra.

b) **Urgencias:** Se enfatiza en las diez patologías más frecuentes por urgencias.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**Tabla No. 7** Situación de Morbilidad Consulta Urgencias. Año 2011

No.	CAUSAS	TOTAL	%
1	Fiebre no especificada	499	26,28
2	Otros dolores abdominales y los no especificados	352	18,54
3	Herida de región no especificada del cuerpo	260	13,69
4	Asma, no especificada	180	9,48
5	Cefalea	137	7,21
6	Migraña, no especificada	123	6,48
7	Traumatismo, no especificado	105	5,53
8	Gastritis no especificada	93	4,90
9	Hipertensión esencial (primaria)	82	4,32
10	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	68	3,58
<b>TOTAL</b>		<b>1899</b>	<b>100,00</b>

Fuente. Punto de Atención Villa Rica.

**ANALISIS**

Las causas por las cuales las personas consultan por urgencias son síntomas presentados en múltiples patologías es decir inespecíficos de alguna enfermedad.

**Tabla No. 08.** Enfermedades de Interés en Salud Pública. Año 2011.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES					
AGRESIONES POR ANIMALES	TOSFERINA	HEPATITIS A	HEPATITIS B	LEPRA	LESIONES POR POLVORA
81	2	3	1	1	2

Fuente. Secretaria de Salud Departamental. SIVIGILA

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES					
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA	SIFILIS CONGENITA	SIFILIS GESTACIONAL	TETANOS ACCIDENTAL	MORTALIDAD POR VIH/SIDA	FIEBRE TIFOIDEA
2	2	3	1	1	1

Fuente. Secretaria de Salud Departamental. SIVIGILA

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

TRANSMITIDAS POR VECTORES			
DENGUE	MALARIA		
	Falciparum	Vivax	Mixta
3	20	1	0

Fuente. Secretaria de Salud Departamental. SIVIGILA

El mayor agente causal de la primera causa de las enfermedades de interés en Salud Pública son las agresiones por animales. En Villa Rica, los perros se constituyen en el principal reservorio y fuente de agresiones debido al incremento de perros callejeros. y a las bajas coberturas de vacunación canina y felina, facilitan la propagación.

Igualmente enfermedades transmitidas por vectores como la malaria representan los problemas prioritarios de salud pública, dada su alta carga de morbilidad y distribución en los grupos de población más vulnerables.

### **Situación de Mortalidad en el Municipio de Villa Rica – Cauca 2011**

#### **a. Mortalidad General y por Sexo**

La mortalidad del Municipio de Villa Rica, se establece con los datos del DANE -RUAT (defunciones no fetales) para el año 2011. Se pudo determinar con certificado de defunción en Villa Rica en el año 2011 murieron 69 personas en un mayor porcentaje representado en el sexo femenino.

**Tabla No 9.** Tasa de mortalidad general por sexo a nivel nacional, departamental y municipal. 2011.

Tasa de Mortalidad (x 100 mil habitantes)	Total	Hombres	Mujeres
Colombia	425,7	491,2	361,9
Cauca	336,7	390,8	281
Villa Rica	108.33	53.22	55.10

Fuente. DANE. Defunciones no fetales. 2011

#### **b. Mortalidad General por grupo de edad y Sexo.**

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

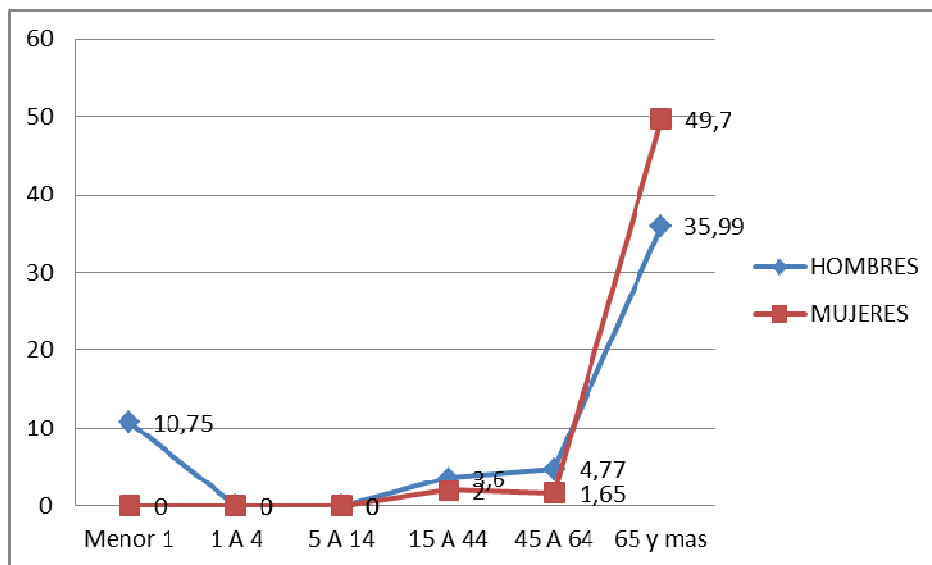
Se destaca que el grupo edad en el que mueren un mayor número de personas, tanto en hombres como en mujeres, corresponden a los de 65 años y mas, seguido por el de 15 a 44 años. En ambos rangos los hombres presentan una tasa de mortalidad mayor a la de las mujeres, representada en el 44.9 % de muertes en la población masculina.

**Tabla No 10.** Tasa de Mortalidad por Grupos de Edad y Sexo. Villa Rica 2011.

GRUPOS DE EDAD	GENERAL		HOMBRES		MUJERES	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Menor de 1 Año	2	10,75	2	10,75	0	0
1 A 4 Años	1	0,00	0	0,00	1	0
5 A 14 Años	0	0,00	0	0,00	0	0
15 A 44 Años	20	5,47	13	3,60	7	2
45 A 64 Años	7	6,42	5	4,77	2	1,65
65 y mas Años	39	85,69	14	35,99	25	49,70
TOTAL	69	108,33	34	55,10	35	53,22

Fuente. DANE. Defunciones no fetales. 2011

**Grafica No. 05** Tasa de Mortalidad por Grupos de Edad y Sexo. Villa Rica 2011.



**c. Causas de mortalidad analizadas de forma general y agrupada por grupos de edad y sexo.**

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

La primera causa de muerte en Villa Rica por grupos de edad la ocupan los paros cardiorespiratorios, los cuales tienen una tasa de 3.62 por 1.000 habitantes y su predominancia en el sexo femenino en un 48%. Se conoce que esta patología tiene una incidencia en la población afro, además el sedentarismo es un factor importante y sabemos que la mujer en este caso por su condición cultural tendría más predisposición que el hombre. Fíjese que esta enfermedad produjo 28 muertes lo cual corresponde al 41% del total de las muertes.

La segunda causa de mortalidad general reportada corresponde a shock cardiogenico con 8 casos y una tasa de 1.04 por 1.000 habitantes. Del total de las muertes esta causa corresponde al 12%.

La tercera causa de muerte la ocupan el trauma craneocefalico seguido de infarto agudo del miocardio, con una tasa de 0.79 y 0.64 respectivamente, por 1.000 habitantes. Las enfermedades cardiacas corresponden el 11.59% del total de las muertes.

**Tabla No. 11** Situación de Mortalidad Villa Rica. 2011.

Listado de Causas	Frecuencia	Porcentaje
Falla Respiratoria	1	1,45
Disfunción Miocárdica	1	1,45
Paro Cardiorespiratorio	28	40,58
Infarto Agudo del Miocardio	5	7,25
Shock cardiogenico	8	11,59
Trauma craneocefalico	6	8,70
Cáncer	2	2,90
Herida por arma cortopunsante	2	2,90
Sepsis Generalizada	2	2,90
Choque Séptico	2	2,90
Adenoma Hepático	1	1,45
Hipertensión Intracraneana	1	1,45
Anemia Aguda Hemorragia	1	1,45
Herida con arma de fuego	1	1,45
Enfermedad Cerebro vascular	2	2,90
cáncer de próstata	1	1,45
Diabetes	1	1,45

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

Neumonía	1	1,45
Shock Hipovolemico y Neurogénico	1	1,45
Bloqueo cardiaco	1	1,45
Desnutrición proteínocalórica	1	1,45

Fuente. DANE. Defunciones no fetales. 2011

**Tabla No. 12.** Causas de mortalidad general y por sexo (Tasas expresadas por 1000 habitantes) Año 2011.

Listado de Causas	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
Paro Cardiorespiratorio	12	1,59	16	2,04	28	3,62
Infarto Agudo del Miocardio	1	0,13	4	0,51	5	0,64
Shock cardiogénico	7	0,92	1	0,12	8	1,04
Trauma craneocefálico	5	0,66	1	0,13	6	0,79
Cáncer	0	0,00	2	0,25	2	0,25
Herida por arma cortopunzante	1	0,13	1	0,13	2	0,26
Sepsis Generalizada	1	0,13	1	0,13	2	0,26
Choque Séptico	1	0,13	1	0,13	2	0,26
Shock Hipovolemico y Neurogénico	1	0,13	0	0,00	1	0,13
Adenoma Hepático	1	0,13	0	0,00	1	0,13
Disfunción miocárdica	0	0,00	1	0,13	1	0,13
Hipertensión Intracraneana	1	0,13	0	0,00	1	0,13
Anemina Aguda Hemorrágica	1	0,13	0	0,00	1	0,13
Herida con arma de fuego	1	0,13	0	0,00	1	0,13
Enfermedad Cerebro vascular	0	0,00	2	0,25	2	0,25
Cáncer de próstata	1	0,13	0	0,00	1	0,13
Diabetes	0	0,00	1	0,13	1	0,13
Falla respiratoria	0	0,00	1	0,13	1	0,13
Neumonía	0	0,00	1	0,13	1	0,13
Bloqueo cardiaco	1	0,13	0	0,00	1	0,13
Desnutrición proteínocalórica	0	0,00	1	0,13	1	0,13
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>4,63</b>	<b>34</b>	<b>4,33</b>	<b>69</b>	<b>8,96</b>

Fuente. DANE. Defunciones no fetales. 2011

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**Tabla No. 13** Causas de mortalidad específica por grupo de edad y sexo. Año 2011.

Menores de 5 año	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
FALLA RESPIRATORIA	0	0,00	1	1,24	1	1,24
DISFUNCION MIOCARDICA	0	0,00	1	1,24	1	1,24
BLOQUEO CARDIACO	1	0,63	0	0,00	1	0,63
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0,63</b>	<b>2</b>	<b>2,48</b>	<b>3</b>	<b>3,11</b>
De 15-44 Años	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
PARO CARDIORESPIRATORIO	3	0,41	3	0,84	6	1,26
TRAUMA CRANEOENCEFALICO	4	0,55	1	0,28	5	0,83
SHOCK CARDIOGENICO	2	0,28	0	0,00	2	0,28
HERIDA POR ARMA CORTOPUNZANTE	1	0,14	1	0,28	2	0,42
CHOQUE SEPTICO	1	0,14	1	0,28	2	0,42
HIPERTENSION INTRACRANEANA	1	0,14	0	0,00	1	0,14
ANEMIA AGUDA HEMORRAGICA	1	0,14	0	0,00	1	0,14
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	1	0,14	0	0,00	1	0,14
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1,93</b>	<b>6</b>	<b>1,69</b>	<b>20</b>	<b>3,62</b>
De 45-59 Años	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
TRAUMA CRANEOENCEFALICO	1	0,55	0	0,00	1	0,55
SEPSIS GENERALIZADA	1	0,55	0	0,00	1	0,55
SHOCK CARDIOGENICO	1	0,55	1	0,12	2	0,67
CANCER DE PROTASTA	1	0,55	0	0,00	1	0,55
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	0	0,00	1	0,12	1	0,12
PARO RESPIRATORIO	1	0,55	0	0,00	1	0,55
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2,75</b>	<b>2</b>	<b>0,24</b>	<b>7</b>	<b>2,99</b>
De 60 y mas años	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
PARO CARDIO RESPIRATORIO	8	6,50	13	23,47	21	29,97
CHOQUE CARDIOGENICO	4	3,25	0	0,00	4	3,25
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	1	0,81	3	5,42	4	6,23
DESNUTRICION PROTEINOCALORICA	0	0,00	1	1,81	1	1,81
CANCER	0	0,00	2	3,61	2	3,61

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

INSUFICIENCIA CARADIACA	0	0,00	1	1,81	1	1,81
NEUMONIA	0	0,00	1	1,81	1	1,81
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	0	0,00	2	3,61	2	3,61
DIABETES	0	0,00	1	1,81	1	1,81
SEPSIS GENERALIZADA	0	0,00	1	1,81	1	1,81
ADENOMA HEPATICO	1	0,81	0	0,00	1	0,81
TOTAL	14	11,38	25	45,13	39	56,51

Fuente. DANE. Defunciones no fatales. 2011

Muestra la distribución de toda la mortalidad que el 56.5% de las muertes ocurren en personas mayores de 60 años y en el grupo de 15 a 44 años que es del 28.9%.

**Tabla No. 14.** Comparación de indicadores de mortalidad para Villa Rica y Departamento del Cauca. Año 2010.

Indicador de Mortalidad 2010	Dpto	Villa Rica
Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos	13,9	
Tasa de mortalidad perinatal 1000 nacidos vivos	1595,7	3.29
Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1000 nacidos vivos	229,7	126.26
Razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos	96,3	0
Tasa de mortalidad por IRA en < 5 años por 100 mil hab.	8,4	0
Tasa de mortalidad por EDA en < 5 años por 100 mil hab.	6,9	0
Tasa de mortalidad por homicidios por 100 mil hab.	45,4	0
Tasa de mortalidad por suicidios por 100 mil hab.	5,7	0
Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares por 100 mil hab.	20,4	19.71
Tasa de mortalidad por Neoplasias de todo tipo por 100 mil hab.	45,4	

(1) Fuente: Secretaria de Salud Dptal

(2) Fuente: DANE- Estadísticas vitales

### **Vacunación**

Con recursos del Plan de Atención Básica Municipal, se pudo contar con personal para realizar censos de canalización o monitoreo rápidos, los cuales fueron la herramienta mas efectiva para llegar a la población susceptible e inmunizarlos y así conseguir coberturas útiles para el Municipio.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

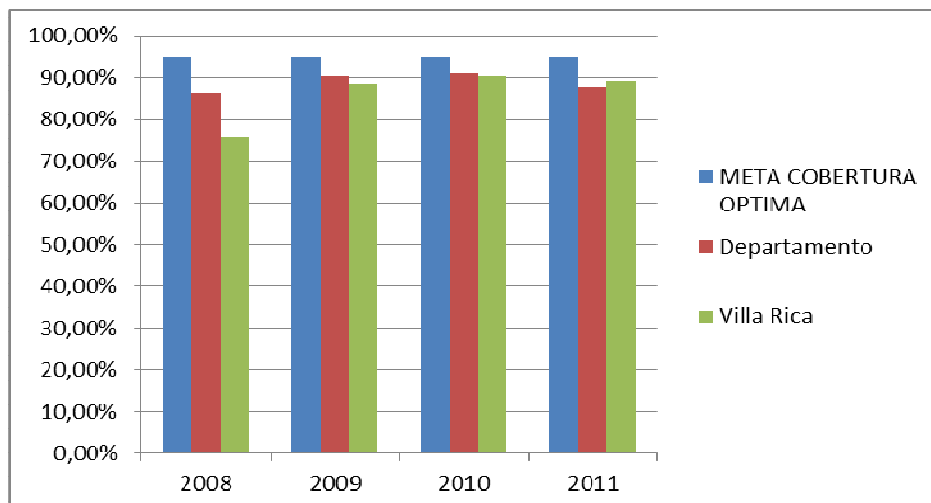
En cuanto a la vacunación antirrábica la Secretaria de Salud Departamental a través del área de medio ambiente, organizo y realizo jornadas de vacunación en el municipio con la participación de los técnicos de saneamiento.

**Tabla No. 15.** Coberturas de vacunación alcanzadas Años 2008 al 2011

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011
META COBERTURA OPTIMA	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%
Departamento	86,2%	90,4%	90,9%	87,7%
Villa Rica	75,8%	88,6%	90,4%	89,1%

Fuente : Secretaria de Salud Departamental

**Gráfica No. 6.** Coberturas de vacunación alcanzadas Años 2008 al 2011



**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**Tabla No. 16** Coberturas de vacunación Menores de 1 año Municipio y Departamento Año 2011.

<b>Biológico</b>	<b>Cobertura ideal</b>	<b>% Dpto</b>	<b>% Villa Rica</b>
VOP	95%	87,3	95,7
DPT	95%	87,4	95,7
BCG	95%	66,4	28,6
HEP.B	95%	87,4	89,1
HIB	95%	87,1	89,1
ROTAVIRUS	95%	76,2	86,5

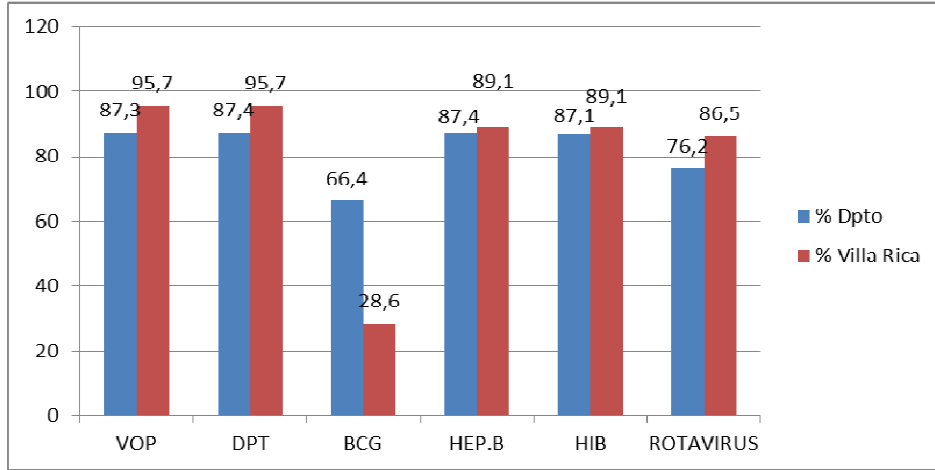
Fuente: Secretaria de Salud Departamental

**Gráfico No. 7.** Coberturas de Vacunación Menores de 1 año Municipio y Departamento Año 2011

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**



**Tabla No.17** Coberturas de Vacunación 1 año Municipio y Departamento. Año 2011

Biológico	Cobertura ideal	% Dpto	% Villa Rica
Triple Viral	95%	89,5	80,3
Neumococo	95%	83,2	76,1
Fiebre Amar.	95%	87,4	81,6

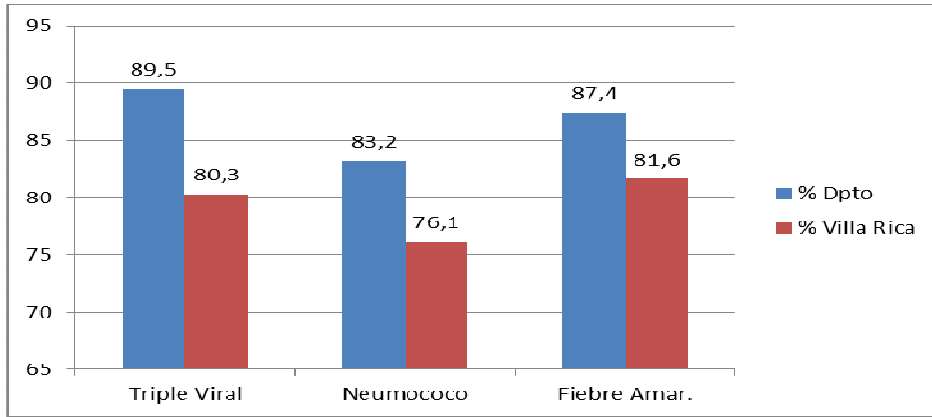
Fuente: Secretaria de Salud Departamental

**Gráfico No. 8** Coberturas de Vacunación 1 año Municipio y Departamento Año 2011

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**



***Natalidad.***

**Tasa de natalidad bruta**

La teoría de la transición demográfica es relevante dentro de los estudios que se enfocan en la dinámica poblacional a través del tiempo, porque ofrece un cuerpo de explicación coherente, basado en etapas transitivas, sobre los cambios históricos que tiene el número de habitantes de una región. Así, la importancia de su análisis y resultados radica en que permite ver las distintas trayectorias evolutivas de la población y relacionarlas con otras variables sociales o económicas.

Aplicando la tasa departamental a escala municipal tenemos que por cada mil personas en se presentan 13 nacidos vivos.

**Tabla No19** Tasa de natalidad bruta departamental y municipal Año. 2010

Tasa de Natalidad Bruta	
Cauca	9,74
Villa Rica	12,84

**Nacidos vivos según la edad de la madre**

La información a escala municipal acerca de este aspecto no se encuentra disponible en la información DANE. Por lo tanto se toma como referencia la información procedente de la Secretaria de Salud Departamental. Según la fuente las madres de la mayoría de los nacidos vivos del año 2010 son mujeres entre los 15 y 49 años.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



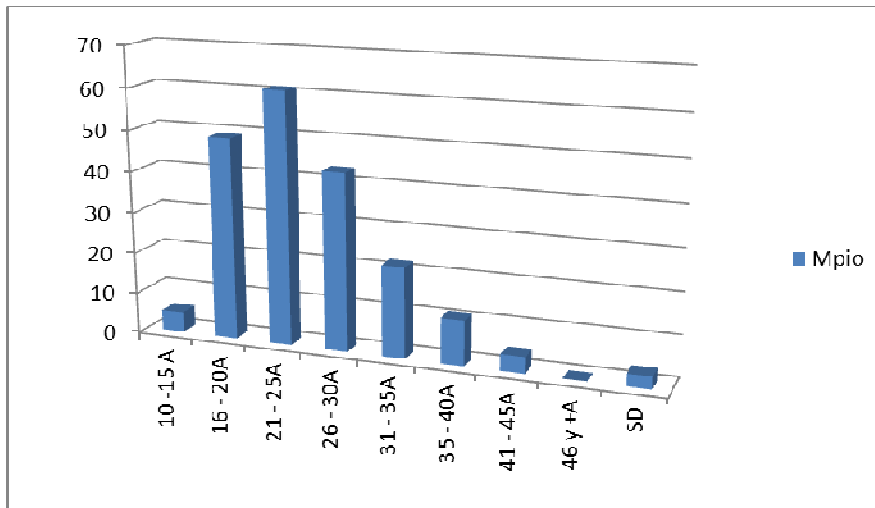
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**Tabla No.20** Nacidos vivos según la edad de la madre

Zona	10-15A	16-20A	21-25A	26-30 <sup>a</sup>	31-35 <sup>a</sup>	35-40A	41-45A	46 y +A	SD	TOTAL
Dpto	200	3.895	3.469	2.521	1.416	752	190	16	73	12.858
Mpio	5	49	61	43	22	11	4	0	3	198

Fuente. DANE Estadísticas Vitales

**Gráfica No.** Nacidos vivos según edad de la madre Año 2010



**Tabla No.21** Proporción de mujeres de 15 a 19 años que han tenido hijos

Mujeres edad fértil		Mujeres de 15 a 19 años que han tenido hijos	
		No.	%
Cauca	65.414	3.228	6
Villa Rica	4.555	49	1

Fuente. DANE. Estadística Vitales

**Tabla No. 22** Esperanza de Vida al nacer nacional, departamental y municipal año 2010

	Hombres	Mujeres	Total
Nacional	74,6	67,2	70,8

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

Cauca	70,7	77,5	74,00
Villa Rica	25,68	12,84	21,52

Fuente: DANE - Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2006-2020  
Secretaria de Salud Dptal

## **Saneamiento Ambiental**

### **Servicios públicos**

Frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia tiene como meta a 2015: Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano; incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa. La situación de acceso a los servicios públicos.

La Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines principales de la actividad del Estado, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para el desarrollo normas de cada individuo.

Sin embargo, el municipio de Villa Rica, al igual que muchos otros municipios cercanos no cuenta con el suministro de agua apta para el consumo, permanente, ni suficiente, lo cual trae múltiples consecuencias a los habitantes en su calidad de vida, en la salud y el desarrollo normal de cualquier especie viva.

La cobertura en el casco urbano y el 84% en la zona rural del total de potenciales usuarios.

El servicio de acueducto es prestado por "EMVILLARICA E.S.P", la cual le compra agua en bloque a "EARPA S.A E.S.P" cuya fuente de abastecimiento es el río Palo, para suministrarla al área urbana y rural del municipio. También se cuenta con un sistema de acueducto de pozo profundo que actualmente no está en operación ya que se le han estado realizando algunas adecuaciones, entre ellas el reforzamiento del tanque elevado y la construcción de un tanque de almacenamiento enterrado de 240m<sup>3</sup>.

El sistema de alcantarillado es convencional de tipo combinado (aguas residuales y aguas lluvias). Actualmente no se realiza tratamiento de las aguas residuales.

Las redes están compuestas por tuberías de Concreto y PVC, en diámetros que varían de 8" hasta 28". La red de recolección tiene una longitud aproximada de 16.760 metros.

### **"ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE"**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

La cobertura del sistema de alcantarillado en la cabecera Municipal de Villa Rica es del 88.89%..

En cuanto a los residuos sólidos, EMVILLARICA E.S.P. presta las funciones de administración, recolección y transporte de los residuos sólidos, con una cobertura del 100% del área urbana del municipio de Villa Rica. El área rural solo se da en un 10%.

El sector muestra como logro la existencia de un carro compactador de residuos sólidos y el contar con Plan de Gestión Integrar de Residuos Sólidos Municipales PGIRS, el cual será necesario revisar; como aspecto a mejorar la reducción de la distancia al relleno sanitario para disposición final de los residuos sólidos. Actualmente se hace en Yotóco.

Además, no se cuenta con la cultura de reciclaje y/o separación de los residuos sólidos en la fuente, lo cual disminuiría el % de basuras

### **SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

La Empresa Social del Estado Norte 3 ESE es creada mediante Decreto N° 272 del 9 de Abril de 2007 y esta conformada por los Municipios de Puerto Tejada, Padilla y Villa Rica. Su objeto social es prestar servicios de salud de baja complejidad tipo C a las comunidades propias de los municipios como un servicio público integrante del sistema de seguridad social en salud. La ESE es de carácter departamental con enfoque de red de prestación de servicios.

En el Punto de Atención de Villa Rica prestar los servicios de:

- Hospitalización adultos , y pediatría
- Enfermería
- Medicina General
- Vacunación
- Odontología general
- Atención preventiva salud oral higiene oral
- Planificación familiar
- Promoción en salud
- Servicio de urgencias
- Transporte asistencial básico
- Laboratorio clínico
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Toma de muestras citologías
- Esterilización
- Electro diagnóstico

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

- Sala general de procedimientos menores
- Fisioterapia
- Terapia respiratoria
- Consulta prioritaria
- Ambulancia

**Tabla No. 23** Infraestructura Punto de atención Villa Rica.

DETALLE	TOTAL	DETALLE	TOTAL
Consultorios	2	Garaje	1
Médicos	1	Almacén	1
Pre consulta	1	Lavadero	1
Promoción y Prevención	1	Cocineta	1
Vacunación	1	Nebulizaciones	1
Laboratorio	1	Sala de urgencias	1
Archivo y Facturación	1	Sala de espera	1
SIAU y Estadística	1	Central de oxígeno	1
Baños	10	Central de materiales	1
Observación	1	Trabajo de partos	1
Sala de pediatría	1	Sala de partos	1
Sala de Mujeres	1	Sala de cirugía	1
Sala de hombres	1	Vistieres	2

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

Antigua sala de partos	1	Sala de recuperación	1
Cuarto médico	1		

La infraestructura hospitalaria se cumple en un 90% . No cuenta con infraestructura para el manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos, tampoco cuenta con un manual de bioseguridad. Se garantiza mecanismos de aseo, como el uso de lavamanos diferentes al de los pacientes. Igualmente ofrece un área delimitada para vacunación con espacio para refrigeradora. En las áreas de laboratorio clínico, toma de muestras, servicio de urgencias, servicio de odontología y en las demás donde se

Realizan procedimientos en los que se requiera un proceso de limpieza los pisos y paredes son adecuados.

Se tienen definidos formalmente los flujos de urgencias de pacientes al exterior de la institución.

**Tabla No. 24** Recurso Humano Punto de atención Villa Rica.

PERSONAL ASISTENCIAL	NUMERO	PERSONAL ASISTENCIAL	NUMERO
Médicos Generales	4	Odontólogo Servicio Social	1
Medico General Servicio Social	1	Higienista Oral	1
Enfermera	1	Auxiliar de Odontología	1
Enfermera Servicio Social	1	Bacteriólogo	1
Auxiliar de Enfermería	7	Auxiliar de Laboratorio	1
Odontólogo Servicio Social	1		

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

***CAPITULO V. MISION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL***

El Plan de Salud Territorial del Municipio de Villa Rica 2012-2015 (PST) es el resultado de un proceso de concertación institucional y comunitaria en la búsqueda del mejoramiento del estado de salud de la población, en particular de los grupos más vulnerables. Las complejas dinámicas sociales del municipio requieren de la formulación de un Plan de Salud Territorial que dé respuestas a las problemáticas identificadas; con este propósito, el PST plantea acciones dentro de los ejes programáticos de aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios de salud, salud pública, promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales, y emergencias y desastres.

Las acciones del PST se basan en la aplicación de los principios de universalidad, equidad, calidad, eficiencia y respeto por la diversidad étnica y cultural. Su desarrollo es coordinado por un equipo humano comprometido con la salud individual y colectiva de los Villa Ricenses con profundo sentido de pertenencia y respeto por la institucionalidad, a través del cumplimiento de la normatividad en salud.

***CAPITULO VI. VISION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL***

En el 2015 el Plan de Salud Territorial del Municipio de Villa Rica habrá mejorado los indicadores de salud individual y colectiva así como la vigilancia y control de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el contexto local; garantizando el acceso a la salud como un derecho humano fundamental de la población, en particular de los grupos vulnerables; mejorando la salud y bienestar de la población Villa Ricenses.

Para el 2015 el PST habrá liderado la organización Administrativa y financiera del sector salud con la formulación de políticas, planes y programas en salud que respeten la diversidad étnica y cultural y las particularidades de género presentes en nuestro municipio.

***CAPITULO VII. PARTICIPACIÓN SOCIAL***

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

Para generar los espacios de participación social se realizaron las siguientes acciones, las cuales conllevaron a la construcción del Plan Territorial de Salud.

Identificación de los principales actores sociales e institucionales que deberán acompañar a la Dirección Territorial de Salud en la elaboración del Proyecto de Plan de Salud Territorial: Se identificaron con este fin instituciones educativas, organizaciones sociales, gestores de las EPS, Punto de Atención, entre otros.

Convocatoria, conformación, formalización y vinculación activa del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud en el proceso de elaboración del Proyecto de Plan de Salud Territorial (CTSSS).

- Desarrollo de mesas de trabajo comunitarias con actores del sector y otros sectores para el proceso de elaboración del Plan de Salud Territorial.

La elaboración del Plan de Salud Territorial incluyó las siguientes actividades para la obtención de la información:

- Análisis demográfico, epidemiológico, las condiciones y determinantes sociales de la salud: Para este proceso se consultaron diferentes fuentes como: Punto de Atención, Secretaria de Salud Departamental, DANE.
- Descripción y priorización de los problemas y necesidades identificadas: Para este proceso se diseñó una herramienta de fácil manejo que permitiera a las comunidades identificar los principales problemas de salud pública y sus causas con el fin de intervenir en ellas no solo desde el sector salud sino desde los otros sectores. Los problemas fueron priorizados en cada mesa de trabajo comunitaria y de actores y de acuerdo al puntaje que recibieron se priorizaron los problemas que fueron abordados desde el Plan de Salud Territorial.
- Análisis y descripción de las principales causas de los problemas y necesidades priorizadas: Para este proceso se diseñaron matrices que fueron utilizadas por las diferentes mesas de trabajo y que fueron posteriormente sistematizadas.

**Socialización y aprobación de los proyectos: Plan de Salud Territorial y de Inversión Plurianual e Incorporación al Plan de Desarrollo Territorial.**

El Plan de Salud Territorial y el Proyecto de Inversión Plurianual en salud, tuvieron la aprobación del Consejo de Gobierno.

Una vez aprobados por el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, se siguió el procedimiento establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 para su incorporación al Plan de Desarrollo Territorial.

***CAPITULO VIII. EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA***

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

El análisis de estos ejes se realiza teniendo en cuenta los conceptos técnicos, las consultas realizadas a las fuentes secundarias y los aportes de la comunidad obtenidos en las mesas de trabajo comunitarias y de actores.

**OBJETIVOS EJES PROGRAMATICOS Y METAS**

**1. ASEGURAMIENTO:**

Corresponde al Municipio de Villa Rica las funciones de aseguramiento, entiéndase el aseguramiento como la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

**Objetivo:** Mejorar el acceso de la población del Municipio de Villa Rica al S.G.S.S.S, mediante la gestión eficiente y eficaz del aseguramiento.

Según el reporte del FOSYGA existe una población pobre no afiliada, a la cual no se le ha podido culminar el proceso de aseguramiento porque no están sisbenizados o no tienen documento de identificación, por lo tanto continúan sin ningún tipo de seguridad social, en el momento de requerir la atención en salud deben pagar el servicio, solicitar apoyo a la alcaldía o en la gran mayoría de casos quedarse en la casa sin recibir asistencia médica, exponiendo su vida e integridad.

**Tabla No. 23** Aseguramiento según régimen de afiliación. Villa Rica 2011

POBLACION DANE	POBLACION SISBEN	POBLACION REGIMEN SUBSIDIADO	POBLACION REGIMEN CONTRIBUTIVO	PPNA
15.413	14.972	9.146	3.125	3.142

Fuente: Secretaria de Salud y Participación Comunitaria. Villa Rica

Con la nueva normatividad en la cual ya no se suscriben contratos de aseguramiento sino que todo se hace a través de un acto administrativo, el Municipio solo maneja en la cuenta maestra los recursos de Esfuerzo propio, los cuales una vez se publique la liquidación mensual por parte del Ministerio de la Protección Social deberán ser girarlos a las EPSS o al Red que ellos hayan autorizado. A la fecha se ha cancelado hasta el mes de junio de 2012 a las EPSS CAPRECOM, ASMETSALUD Y SALUDVIDA.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

En cuanto a la liquidación de contratos de aseguramiento de vigencias pasadas y deudas del municipio se tiene a 31 de diciembre de 2011 tenemos la siguiente información:

**Tabla No. 24** Deuda del Municipio por concepto de Aseguramiento Año 2011

EPSS	ACTAS POR PAGAR	PAGOS PENDIENTES ESF. PROPIO 2011	TOTAL DEUDA
ASMET SALUD	141.320.908	358.222	141.679.130
SALUD VIDA	52.802.452	11.764.891	57.065.356
CAPRECOM	95.650.786	11.764.891	107.415.677

Fuente: Secretaria de Salud y Participación Comunitaria. Villa Rica

**Objetivo:** Mejorar el acceso de la población del Municipio de Villa Rica al S.G.S.S.S, mediante la gestión eficiente y eficaz del aseguramiento.

- META: Reducida a cero la población no afiliada al SGSSS del Municipio de Villa Rica al año 2015
- NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población no afiliada al SGSSS
- (OPERACIONALIZACION): Numero de afiliado/ Total de la población x 100

Estrategias.

- Gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad del aseguramiento al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable.
- Participación social en el ajuste y depuración de la base de datos única de afiliados al régimen subsidiado.
- Fortalecimiento de la capacidad para la adecuada operatividad de los procesos del régimen subsidiado.
- Seguimiento al flujo de recursos del régimen subsidiado
- Vigilancia y control al aseguramiento de la población al SGSSS.
- Promover la afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago.

**"ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE"**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**2. PRESTACION DE SERVICIOS:**

Con este programa se mejorara y optimizara la operatividad de la red de prestadores de servicios de salud, implementando vigilando el cumplimiento de los estándares de calidad en los diferentes actores.

*“El Departamento del Cauca con apoyo del Ministerio de la Protección Social, a través del programa reorganización, rediseño y modernización de redes de prestación de servicios de salud inició el proceso de conformación de Empresas Sociales del Estado de baja complejidad de carácter departamental con enfoque de red de prestación de servicios, con el objetivo de mejorar la capacidad resolutoria de las instituciones de salud, garantizar el acceso de la población a todos los servicios de baja complejidad, mejorar la calidad de los servicios de salud y generar eficiencia en el manejo de los recursos.”<sup>1</sup>*

Dentro del análisis de red prestadora el primer nivel de complejidad, el punto de atención de Villa Rica, para la atención de la población beneficiaria al Régimen subsidiado afiliada a las EPS , **ASMET SALUD, CAPRECOM Y SALUD VIDA** y al régimen contributivo las empresas de : **NUEVA EPS, COOMEVA, SALUDCOOP, COSMITET**. Cuenta con un portafolio de servicios e inscripción ante la Secretaria de Salud Departamental, pero no tiene el certificado de habilitación en salud, el PAMEC para el año 2012 está pendiente por actualizar. Las EPSS al vencimiento de un contrato presentan cartas de intención ante la IPS para la continuidad en la atención de sus afiliados.

Dado que es la única IPS en el municipio se considera monopolio se evidencia que las EPS para la contratación de la Red de prestadores de servicios no tienen en cuenta indicadores de uso de servicios. Las EPSS en sus auditorías evalúan historias clínicas y efectúan el seguimiento a casos en especial a grupos priorizados, no hacen seguimiento continuo a las auditorías de calidad. Cumplen si con la entrega de la Base de Datos de sus afiliados que garantizan la atención de sus afiliados.

No se tiene información con respecto al modelo de atención en salud con que cuentan las EPS. Si lo tiene este no se da a conocer ni es entregado por ellas.

Las empresas NO presentan paz y salvos de la red de servicios, ni estados de cartera con la misma. Los contratos de prestación de servicios no se legalizan a tiempo.

La IPS No tiene planes de mantenimiento, adquisición o mejora de calidad de servicios. Se tiene una Inadecuada infraestructura del punto de atención e insuficiencia en el personal asistencial. Cuenta con una ambulancia de transporte asistencial bajo.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

La IPS remite sus pacientes a las IPS de mediana complejidad como es al Francisco de Paula Santander y a IPS de alta complejidad ubicadas en la ciudad de Cali y Popayán.

La Referencia y Contra referencia funciona de dos formas la primera un sistema de referencia y contra referencia para atención de eventos de urgencias y atención de partos, la segunda un sistema de referencia y contra referencia de eventos ambulatorios.

Se ha generado un incremento en la demanda de servicios y disminución de respuesta en la ESE Francisco de Paula Santander, al verse obligado a prestar servicios de baja complejidad.

La ESE NORTE 3 no ha logrado su equilibrio financiero, a 31 de diciembre de 2011, tenía un déficit del 43.65%. 2 Situación que puede darse como consecuencia de la no inversión en modernización, infraestructura, compra de equipos ha generado mayor falta de competitividad y mayor desequilibrio financiero.

**Objetivo:** Mejorar la implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en la red prestadora de servicios de salud del Municipio de Villa Rica, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos

- META: CERTIFICADO EL 100% DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA , EN EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD AL 2015
- INDICADOR: Porcentaje de instituciones certificadas
- OPERACIONALIZACION: No. de instituciones prestadoras de servicios que cumplen con el SOGC/ Total de prestadores.

Estrategias.

- Seguimiento al desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención primaria en salud
- Revisión de los planes de desempeño de la ESE NORTE 3 punto de atención Villa Rica
- Diseño e implementación de plan de contingencia municipal para la prevención, mitigación y reducción del impacto de emergencias y desastres en salud.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

- Diseño e implementación de mecanismos de interacción entre los servicios institucionales de salud, las culturas medicas tradicionales y las terapéuticas alternativas, en los niveles primarios de atención.

3. **RIESGOS PROFESIONALES:**

**Objetivo:** Mejorar condiciones de salud en espacios laborales de la población trabajadora formal e informal del Municipio de Villa Rica, mediante acciones de promoción, prevención y vigilancia

- **META DE RESULTADO:** diseñado un lineamiento de intervención estratégico de los riesgos ocupacionales en las poblaciones informales en el Municipio de Villa Rica a 2015.
- **INDICADOR:** Un documento
- **OPERACIONALIZACION:** Acto administrativo.

Estrategias.

- Promover la implementación de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales
- Promover campañas de salud ocupacional a través de las ARP
- Desarrollar actividades tendientes a la promoción de espacios libres de humo
- Desarrollar espacios para la promoción de la salud en espacios de trabajo.

4. **SALUD PUBLICA:**

“La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida bienestar y desarrollo del país.

Dichas acciones se realizaran bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”.

Comprende la promoción en salud y calidad de vida, prevención de los riesgos, recuperación y superación del los daños en salud , vigilancia en salud y gestión del

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

conocimiento, definidas en el plan de salud pública mediante el decreto 3039 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, con el propósito de garantizar acciones que conlleven al mejorar el estado de salud, evitando en el mediano y largo plazo, la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad y enfrentar las inequidades en salud pública de la población Villaricense.

Los mayores problemas se presentan en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, tenemos incremento de embarazos no deseados en adolescentes. En las enfermedades crónicas no transmisibles y Sífilis congénita.

En los primeros, el sector educativo no tiene la formación adecuada para desarrollar la cátedra de educación sexual, la cultura machista que delega la responsabilidad a la mujer sobre la planificación familiar, el cuidado y la educación de los hijos y la falta de aceptación, respeto y reconocimiento de la vida sexual de los adolescentes y el inicio temprano de una vida sexual activa y sin protección.

**Objetivo:** Garantizar las acciones individuales, colectivas, sectoriales e intersectoriales tendientes a mejorar la salud y prolongar la vida de la población Villaricense, a través del fomento de estilos de vida saludable, interviniendo los riesgos para la salud utilizando los recursos de forma eficiente y eficaz.

Con base en el artículo 17 de la Resolución 425 de 2007, la lograr este objetivo se desarrollaran los siguientes programas:

- Salud Infantil
- La Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Mental y convivencia
- Vida saludable para condiciones crónicas
- Seguridad alimentaria y Nutricional
- Amenazas agudas para la salud colectiva

Estrategias.

- Promoción de redes sociales de apoyo a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva
- Desarrollo de programas de formación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

- Promoción de campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes
- Fomento de examen de citologías en las mujeres en edad fértil
- Programa de formación para la sexualidad responsable en adolescentes
- Promoción de estilos de vida saludable que mejoren la salud mental de las personas.
- Estrategias de Intervención Promoción de la salud mental y calidad de vida.
- Promoción del vínculo afectivo, de la buena comunicación y de la salud mental en la familia y en la familia gestante.
- Promoción de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo social para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y del consumo de Psicoactivos.
- Tamizaje en salud mental.
- Promoción de redes sociales de apoyo y programas de formación para la promoción de la salud sexual y reproductiva de niños y adolescentes
- Promover la implementación de la estrategia Instituciones Educativas, espacios de trabajo y espacios públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las ARP, EPS, Sector educativo, de cultura y deportes entre otros. Implementación de la estrategia de “Atención Primaria en Salud Mental” en coordinación con las EPS y ARP, los actores de otros sectores y la comunidad.
- Realizar acciones de vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud mental como Psicoactivos, suicidio e intento de suicidio, Violencia intrafamiliar, trastorno mental y del comportamiento.
- Promoción de la dieta saludable.
- Capacitación al 50% de los escolares con relación a las buenas prácticas en el manejo de los alimentos, aguas, residuos, vectores.
- Realizar la capacitación sanitaria a los manipuladores de alimentos del sector informal de la economía y manipuladores de restaurantes escolares. Acciones de prevención de los riesgos en salud

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

- Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición.
- Promoción comunitaria de la lactancia materna
- Promoción de las estrategias “Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia” – AIEPI-; “Instituciones Amigas de la Mujer y de la infancia” –IAMI-

***CAPITULO IX. RED UNIDOS***

Para el avance en las estrategias del Gobierno Nacional frente a la pobreza, se presento el CONPES 102 de 2006 Red de Protección Social contra la pobreza extrema donde se propuso un nuevo esquema de intervención que otorga a las familias un papel activo en la superación de la pobreza y que brinda atención integral mediante el acceso preferente de las familias vinculadas a la oferta pública de programas sociales.<sup>1</sup>

- Acompañamiento Familiar y Comunitario por parte de los cogestores quienes visitan las familias y comunidades y las orientan a fin de que estas reconozcan sus fortalezas y accedan a la oferta de servicios sociales del Estado.
- Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a Los Programas Sociales del Estado. Acompañadas las familias por los cogestores estas deben diseñar su propio plan familiar. Los cogestores trabajaran de la mano con las entidades que hacen parte de la Red y con la administración municipal para facilitar el acceso preferente a la oferta pública de bienes y servicios.
- Fortalecimiento Institucional. Todas las instituciones que hacen parte de la red deben coordinar sus actividades en torno a las familias unidos por medio de talleres, capacitaciones y asesoría para crear u organizar mejor las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**PLAN LOCAL DE SALUD (Ajustado)  
2012-2015**

**JAMES GUILLERMO MINA BALLESTEROS**  
Alcalde

Agosto de 2012.

**"ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE"**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE VILLA RICA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 817002675-4**

**"ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE"**  
Calle 2, carrera 2 esquina No.1-87 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059